Año II. Teruel 5 de Febrero de 1888. Número 95.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. . . 1 peseta.

Fuera.—Tres meses. . 3,50.
» —Seis meses. . . 6,50
» —Un año. . . . 12
Pago anticipado.

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA UNIÓN REPUBLICANA.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, á donde se dirigirá toda la correspondencia.
Anuncios y reclamos á precios convencionales.
Puntos de suscrición.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

¡Que desgracia!

Que en comarcas imposibilitadas de poder estender sus relaciones más allá de sus límites, por causas naturales, mantenidas, sino aumentadas, por el génio y la condición de sus moradores; que en localidades, encerradas en la estrechez de sus muros, sin que el menor soplo del regenerador progreso haya podido penetrar hasta el hogar de sus habitantes y sacudir el polvo de su inveterado atraso, sin que ni un ténue destello de la reformadora ciencia haya podido iluminar los entendimientos oscurecidos por las nubes densísimas de la ignorancia, sin que el más leve aliento del espíritu moderno haya podido vigorizar su apocado ánimo ni estimular sus aletargadas energías en pro de un bienestar más lisonjero que el que durante los pasados y presentes tiempos disfrutaron, se vea dominar la apatía, la incuria, la indolencia, el retraimiento y todas las demás miserias que caracteriza esa pasividad propia de las sociedades sumidas en el *statu quo* más lamentable, no nos debe estrañar; pero si estrañarnos debe, y más que estrañarnos llenarnos de tristura y causarnos honda pesadumbre, el que esa apatía, esa incuria, esa indolencia, ese retraimiento, ése cúmulo de miserias se vea imperar en una población como Teruel.

Teruel, cuyos hijos tan alto pusieron su nombre en remotas épocas, en defensa de sus fueros y franquicias; Teruel, que tantos mártires dió en recientes fechas por la causa santa de la libertad; Teruel, que tan amante mostróse siempre de la agusta y reparadora democracia, parece que haya renegado de sus entusiasmos de otros días, para caer en un desaliento que la empequeñece y la desprestigia, y en una indeferencia que la aniquila y la anonada.

Llamándose republicanos, porque así lo aprendieron de sus padres, en cuya escuela se educaron y de cuyos hechos debieron tomar ejemplo, los hijos de aquellos mártires y aquellos héroes, oyen el grito de sus hermanos que les llaman á la concordia y común inteligencia, y se muestran sordos; ven que sus contrarios se organizan para hacerse más fuertes, y se mantienen cruzados de brazos, y contemplan que su libertad é independencia peligran, y se manifiestan indiferentes, como si nada les importara la pérdida de los más caros intereses y la extinción de sus más anhelados ideales.

¡Ah! si nuestra voz tuviera autoridad suficiente para ser escuchada por vosotros con la lealtad con que os la dirigimos, no vacilariais ni un instante, y hoy más que nunca os apresurariais á desechar rivalidades y á destruir antagonismos y orillar desidencias y estrechar distancias, para uniros como en un solo haz, á fin de demostrar que aún sois dignos vástagos de vuestros antecesores, probando de tan noble modo á nuestros enemigos que les superais en número y en grandeza, y que apesar de vuestras rencillas y lamentables enconos, sabeis estar á la altura que os traza el fiel cumplimiento de sagrados deberes, tanto impuestos por los principios como por la familia, cuando las circunstancias lo exigen.

Porque nunca más que hoy, republicanos de Teruel, necesitais aunar vuestros esfuerzos, si no quereis veros defraudados en vuestras esperanzas.

Porque nunca más que hoy habeis de menester dar mayores pruebas de sensatez y cordura, si no quereis ver ahogada la preponderancia de vuestras ideas y la influencia de la respetabilidad que os da vuestra importancia.

Porque hoy más que nunca necesitais hacer patente vuestra potencia, si no quereis veros completamente abatidos y humillados.

Porque hoy más que nunca os encontrais en la situación más apremiosa de cuantas habeis podido atravesar.

Meditadlo bien, tended una mirada en torno vuestro, y ved si os pueden servir de algo nuestras humildes, pero quizás fundadas advertencias, para que no tengais que esclamar más adelante: ¡Que desgracia!

Que fuera la frase que pondriais por corolario á vuestra actual desdicha.

Luces y sombras.

(Politiquilla.)

Los ingleses acaban de decir que España ha dado un gran paso para no tardar en ser declarada Potencia de primer órden.

No atinamos á descifrar el geroglífico.

Porque nunca nos hemos encontrado los españoles en condiciones tan desdichadas como hoy.

Lo cual, dada la seriedad de los hijos de la Gran Bretaña, nos hace sospechar de la buena fé.

¿No envolverá alguna idea oculta la lisonjera apreciación?

El peñon de Gibraltar es un monumento histórico en el cual nuestro gobierno debe aleccionarse.

«⁂»

Otra que tal.

Si surgiera algun conflicto en las regiones africanas, Inglaterra estaria al lado de España para defender sus derechos.

¿A cambio de qué?

Porque no ignoramos que la política inglesa tiene mucho de mercantil.

¿Si tendrán el ojo puesto en las Baleares?

Todo pudiera suceder.

Porque el caso no fuera de última novedad.

Perteneceria á una moda que pasó hace algunos años.

Y podria muy bien volver á ponerse en boga, segun se presentara la ocasión.

«⁂»

Estamos conformes con el Sr. Gonzalez Fiori.

Los cargos que el Sr. Romero Robledo hace pesar sobre la actual situación, no relevan de los que aun pesan sobre aquella á que el insigne jefe de los húsares antequeranos perteneció.

Como la defensa del Sr. Gonzalez Fiori no exime al Sr. Ministro de Ultramar de la responsabilidad que pueda caberle en lo relativo á la interpelación del Sr. Villalba Hervás.

Por más que el Sr. Balaguer haya tratado de escurrirse por la taujente.

Diciendo, en cuanto á lo del bandolerismo, que el hecho de que algunos bandidos se hayan disfrazado de guardias civiles, no tiene nada de particular.

Como si los guardias civiles se disfrazaran de bandidos.

Ahí es nada lo del ojo.

«⁂»

Tocante á lo de las inmoralidades de Cuba, no hay para qué.

Ya se nombró una comisión para que se encargara de entender en el asunto.

Esto es, para dar largas.

O lo que es lo mismo, para dejar correr las cosas, á fin de que el tiempo se encargue de borrar la mala impresión que hayan podido producir.

¿No les parece á ustedes bien?

Pues a los señores fusionistas, sí.

«⁂»

Una escena edificante.

El Sr. García de la Riega:—¿Es cierto que se ha nombrado consejero de Filipinas á un funcionario procesado por fraudes en un negocio de tabacos de Cuba?

El Sr. Ministro de Ultramar:—No me acuerdo si he nombrado á ese señor por quien S. S. pregunta; pero creo que no. Me enteraré. De todos modos, si el nombramiento está hecho, no prosperará.

La contestación vale un Potosí.

¡Bravo! por el Sr. Balaguer.

«Si el nombramiento está hecho, no prosperará.»

Menos mal.

Pero de todos modos, si está hecho, ha de acusar en el Sr. Ministro una gravísima falta que no admite atenuación.

«⁂»

Un Demóstenes fusionista.

«¿Quiénes son los reformistas para tachar al partido gobernante de conservador?

No hay un solo principio en su programa que no esté consignado en el nuestro.

Verdad es que si el Sr. Lopez Dominguez no hubiera tropezado con el Sr. Romero Robledo, á estas horas estaria con nosotros.»

Tiene mucha razón el Sr. Santamaría.

Era el único camino para llegar al poder.

Que es lo esencial de la cuestión.

¿Quién lo puede dudar?

«⁂»

El Sr. Moret nos hace saber que las indemnizaciones á súbditos norte-americanos, por abusos cometidos por nuestras autoridades antillanas, no son de nuevo cuño.

¿Si creerá el señor ministro de Estado que la ignorancia de los españoles, llega á tal extremo?

No, hombre, no, el que más y el que menos

está enterado de lo que hicieron los unos y los otros.

Los de las Carolinas y los de Ponapé.

«§»

Apesar de que, para el Sr. Cánovas, «un pedazo de terreno aislado, un peñón, una isla, no son motivos bastantes para comprometer la integridad de la pátria.»

Y seguramente entendiéndolo asi nuestros gobernantes, dejan que nuestras autoridades ultramarinas se esmeren tan poco en sus procedimientos.

Al fin y al cubo, Cuba, Puerto Rico, y Filipinas, por ejemplo, son unas islas, unos pedazos de terreno aislados.....

Y ¿qué mas da, que se conserven ó se pierdan?

Y que lluevan reclamaciones pidiendo por indemnizaciones, frioleras de 1.500.000 duros, como la referente á la de los Sres. Mora.

Mientras que los españoles perjudicados en la Florida, Larache, etc., se queden con un palmo de narices.

Sin duda en sus negociaciones diplomáticas, tomarán en cuenta, propios y estraños, que ya estamos muy acostumbrados á que nos dejen sin camisa.

Y no nos ha de molestar gran cosa el que se nos obligue á andar en cueros.

Y viva la Pepa.

«§»

Segun don Antonio, lo de las Carolinas no afecta en lo más mínimo al territorio español.

Ni se le puede llamar débil al gobierno que tolera y aun facilita tales actos.

De modo que al que nos quite una parte de casa no le podremos llamar usurpador.

Ajustándonos al criterio de don Antonio.

La cosa es más gorda de lo que parece.

Porque bien entendida, equivale á legitimar los achaques que le colgaron a la Comune.

La repartición de bienes.

¡Si eso lo dijéramos los descamisados!....

Pero ¡que salga de boca de todo un Pontífice conservador!....

¡¡Horror!!

Resplandores.

Desde primero del corriente mes nos contamos con un ilustrado y activo corresponsal en París. Los sacrificios que tal mejora supone sabrán agradecérnoslos nuestros suscritores, que es cuánto deseamos.

«§»

A consecuencia de hallarse suspendidos toda clase de trabajos, por efecto del temporal de nieves y hielos que reina en esta capital, pululan por las calles de ella una porción de jornaleros que demandan socorro á los transeuntes, no faltando casos en que esa petición se hace acudiendo á las puertas de las casas y aun penetrando en ellas, si bien con el intento de solicitar una limosna.

Es la segunda vez que en el presente año ocurre el hecho citado y que verdaderamente deploramos, porque demuestra el estado de miseria en que se encuentra la clase proletaria que aquí vive, así como que nuestro paternal Ayuntamiento no justifica el título de *Excelentísimo* que se le tiene concedido, puesto que ó nosotros entendemos poco de ciertos achaques, ó debiera aquella corporacion, para ser *excelente*, pensar en acudir al remedio de los males indicados, con tanta premura y urgencia como el caso lo reclama; y si las arcas municipales se hallan exahustas, solicitar del gobierno medios para impedir que numerosas familias se mueran de hambre ó empeñar, si preciso es, hasta las bandas de los concejales.

«§»

Con verdadero gusto saludamos al periódico *El Correo de Teruel*, que desde el dia 3 del presente mes ve la luz pública en esta capital, deseándole abundantes suscriciones y ofreciendo nuestro fraternal apoyo á sus distinguidos redactores, máxime cuando á juzgar por las declaraciones eminentemente democráticas que el nuevo colega hace en su primer número, poco falta para que acortando distancias, gritemos juntos: Viva la....... (chitón.)

«§»

Se ha fijado en 50.000 hombres el contingente total del reemplazo para los ejércitos de la Península y Ultramar.

Con motivo de poder sufragar los gastos de la Novena que las Hijas de María Inmaculada y de Santa Teresa de Jesús hacen á su Santísima Madre, se rifó el pasado Enero un hermoso pañuelo de Manila.

Para cuya rifa se expendieron nada ménos que 1.941 billetes, á 15 céntimos cada billete.

De modo que las monjitas se han embolsado cerca de cuatro mil realejos, por pañuelo de Manila que por mucho que les pudiera costar no llegaría á 500.

¡Vaya una ganga!

¡Todo sea por amor de Dios!

¡Pobres hermanitas!

¡Cuanta es su inocencia y pureza de intención!

¡Y eso que se las cree tan lagartas!

Aun habrá quien diga: «bizcocho de monja, cahiz de trigo.

¡Ateos!

«§»

Mira que te mira Dios;
mira que te está mirando,
mira que te caes si pasas
por la calle de Carrasco.

«§»

Estando el asunto sometido al fallo de los tribunales de justicia, no creemos oportuno publicar la carta que se ha servido dirigirnos el Sr. Anechina, y en la cual relata hechos y hace afirmaciones que se refieren á cosas ocurridas en Calamocha.

Veremos en qué pára el turbión.

«§»

De tal modo están paralizadas en esta provincia las transacciones de ganados, que se están vendiendo en los pueblos inmediatos á Alfambra, á 6 y 7 pesetas las ovejas de 8 á 9 kilógramos de peso, en limpio.

«§»

Por ser de gran interés para los pueblos, copiamos de *El Productor Aragonés* de Zaragoza.

«La Dirección general de Contribuciones, en órden circular de 31 de Diciembre, dispuso, resolviendo una reclamación del Ayuntamiento de Alcañiz, que si en los precios medios publicados en los *Boletines Oficiales* y que han de servir de tipo en las cartillas evaluatorias, está comprendido cualquier arbitrio, impuesto, ó el derecho de consumos, que por estar administrados pudieran figurar en globo con el precio medio, se rebaje el importe de los indicados gravámenes, previa certificación del Ayuntamiento autorizada por la administración de propiedades é impuestos.

Siendo de sumo interés para los pueblos esta disposición, que tanto puede contribuir á modificar los resultados de las cuentas de productos para las cartillas evaluatorias, llamamos la atención de los Ayuntamientos sobre ella, máxime constándonos que son muchos los que amargamente se quejaban de lo alzados que eran los precios medios en algunos artículos, cosa natural que sucediese, puesto que los publicados son los corrientes en la cabeza de partido y por lo general son más alzados que en los pueblos, ya por la mayor afluencia de compradores y vendedores, ya también por la mayor facilidad que para la extracción de frutos tienen las poblaciones cabeza de partido, en donde por lo general las vías de comunicación son mucho mejores que en los pueblos.

«§»

Se nos dice que por una de esas comunes genialidades del Sr. Interventor de Hacienda ha estado muy espuesto á que hubiera un conflicto con un digno empleado de otra dependencia del Estado.

Sr. Delegado: si V. S. no toma medidas radicales y enérgicas, tendrá cada dia una desazón con ese señor, como le tenemos repetido.

«§»

Creemos de gran interés para el público dar á conocer los siguientes datos que tomamos de un apreciable colega:

«Cinco dias atrás advertimos al público que al mismo tiempo de salir á circulación los nuevos duros con el busto de Alfonso XIII, se habian también presentado en el mercado monedas falsas de igual cuño y fecha.

La casi totalidad de nuestros colegas declararon falsa la noticia, habiendo alguno que tomó pretexto de ella para declamar contra los propaladores de hechos falsos que llevan la alarma al público y la desconfianza á las transacciones.

Pero es el caso que los duros falsos con el busto de Alfonso XIII existen; nosotros hemos visto uno y lo tenemos en nuestro poder, para convencimiento de los incrédulos.

Diferéncianse de los buenos, por lo que hemos podido observar, en que el busto del rey niño es mayor en el falso, así como lo es también el diámetro, y sobre todo se diferencian uno y otro por el sonido, mucho más opaco el del falso que el del legítimo.

El escudo y la corona son visiblemente más anchos en los falsos que en los buenos.

La línea ó pliegue que forma el carrillo del busto del rey, llega en los duros buenos, muy señalada, hasta la misma oreja, mientra en los falsos se desvanece en la mitad de la cara. Esta es, en nuestro concepto, la única diferencia apreciable, sin necesidad de comparación, entre los falsos y los legítimos.

El carrillo del busto tiene más relieve, en el duro legítimo que en el falso, especialmente en la parte contigua á la oreja, donde el duro falso ofrece una marcada depresión, mientras que en el legítimo conserva sensiblemente el relieve.

Es pues evidente que ambas monedas han sido hechas en distintos cuños; pero están tan bien grabados, é imitados todos los pormenores y el carácter y el estilo en los falsos, que solo la comparación con uno legítimo puede determinar la falsedad.»

Posteriormente examinado el duro én cuestión por los individuos periciales de la casa de la moneda se confirmó su falsedad, siendo uno de sus caracteres diferenciales el tener milímetro y medio de diámetro mas que los verdaderos.

«§»

Los vecinos de la calle de San Juan viven estos dias en medio del mayor contento, pues á causa de tener por pavimiento una superficie de hielo tan lisa, aunque no tan trasparente como el cristal, se creen trasportados al palacio de ese material que ocupa el mismísimo emperador de la China.

¿A cuánto sube el número de los perniquebrados?

Por cierto que anoche, habiéndose caido un caballero en mitad del arroyo, previa una corrida de patinamiento forzado, una mujer que estaba á la puerta de la calle, decía á otra que con una luz se hallaba en la acera de enfrente:

—Chica, apaga el candil, que ya se ha acostado el señorito!

«§»

Ha sido abierto el pago de Clases pasivas, Activas y Clero, pertenecientes al mes de Enero último y que tienen domiciliado el pago en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

«§»

El Ministerio de Hacienda ha publicado una Real orden concediendo dos meses de prorroga para la presentación de Cartillas evaluatorias, á los pueblos que no lo hubieren verificado.

«§»

El Jueves, como ya anunciamos, se inauguró la fonda de *Los Amantes*.

Su Director, D. Santos Lartiga, obsequió con una suculenta comida á las Autoridades, Prensa, Comercio y amigos, siendo el menú el siguiente:

Puré á la Reina.
Frito Real.
Perdices á la Parigú.
Luvina salsa Tártara.
Filete á la Jardinera.
Legumbre al Graten.
Pavos Trufados.
Barbarrna.
Postres variados.
Vinos generosos.
Champagne.
Café y licores.

Sentimos mucho no haber podido asistir por nuestras muchas ocupaciones, pero sabemos por referencia, que el inteligente cocinero, Sr. Pastor, lució sus habilidades, dejando altamente satisfechos á los concurrentes; que reinó la mayor armonía entre los comensales, no faltando brindis, y que contribuyó no poco á que pasaran agradablemente la velada la exquisita amabilidad del Sr. Lartiga.

Nos alegraremos mucho que el público corresponda á los sacrificios hechos por su Director, y le dé la buena acogida que por todos conceptos se merece.

«§»

Por los datos que hace muchos meses venimos tomando en las sesiones de nuestro Ayuntamiento, ascienden á más de cincuenta las

chadas denunciadas y á más de doce las que por el Inspector facultativo han sido declaradas en estado de ruina inminente, sin que hasta la fecha el Sr. Alcalde que de tan celoso y activo se preciaba antes de empuñar la vara, haya hecho nada, para cumplimentar sobre tan importante asunto las ordenanzas municipales y evitar al propio tiempo el peligro que amenazan constantemente al vecindario las ruinas que en un momento inesperado aplastarán á cuantos transiten por las calles de la Diputación, Tozal, detras de San Pedro, de los Amantes, Santiago, Plaza del Mercado, San Andrés, Arrabal, etc. etc. De modo que la censurable vaguedad del Sr. Alcalde puede ser causa de muchas desgracias, privando al propio tiempo del trabajo indispensable para atender á su subsistencia, á la numerosa clase jornalera, que en breve tiempo se verá precisada á abandonar sus hogares, si la primera autoridad local no adopta otra manera de administrar con más acierto los intereses de este municipio.

«§»

Y diga V. señor Alcalde: ¿qué conducta piensa V. seguir con el asunto de la calle de la Democracia?

Arreglo del padrón.

—

Con la mejor intención,
y en completa confianza,
juntáronse nuestras calles
hace noches en la Plaza.
El objeto de tal junta,
según las crónicas hablan,
fué el de acordar el arreglo
que ha de darse á las moradas
De los que en esta ciudad
habitamos, á Dios gracias;
pues no todos, por lo visto,
y según marcadas trazas,
Somos en donde debiéramos
estar, por nuestras andanzas.
Cruzáronse en la asamblea
palabras en abundancia,
Que aquí no reproducimos
por ser algunas *non sanctas*,
como en discusión vertidas
por demás acalorada.
Por lo que hubo algarabía,
y otras cosas que se callan,
en sesiones de tal clase
hoy muy puestas en usanza.

—

Asi la Pescatería,
con entonación que espanta,
lanzaba de su garganta
palabras en que decía:
—El arreglo debe hacerse,
y á porfía os lo reclamo,
y esperad mi recompensa
en dia no muy lejano.
—Pues no demos tiempo al tiempo,
y hagamos eso en seguida.
Dijeron á una las que
formaban la mayoria.

—

Y con grave ademan, culto y severo,
la calle del *Tozál* tomó en sus manos
anchuroso pliego.
Comenzó á leer;
y *leendo, leendo*,
de cada vecino
salían defectos.
Despues de los barrios,
de las calles luego,
y de los números
errores sin cuento.

Y como en cada una
quien debe no hubiera,
según su conducta,
según sus ideas,
convino oportuna,
la tal asamblea,
dar á cada una
lo que mereciera.

—

Y juzgando unas, y otras tomando nota.....
Aprended conmigo lo que en actas consta.

—

Desde hoy, y cuanto antes,
que ocupen sin remisión
la calle de la *Traición*
los políticos farsantes.

Las jentes de poca bilis,
que no se alteran jamás,
sin duda deben vivir
en la calle de la *Paz*.
Los demócratas templados,
enemigos de la audacia,
irán á ocupar su puesto
en la de la *Democracia*.
En cambio los más osados,
que se agitan y se mueven,
que estén en la plaza de.....
Veinte y nueve de Septiembre.
Todos cuantos sin motivo
pasan llorando la vida,
la cuesta de la *Amargura*
que ofrezca alivio á sus cuitas.
La calle de los *Amantes*
constituya el patrimonio
de los que aman todavía
como en tiempos de los godos.
Quien tenga muger alegre.....
á la *Plaza* de los *toros*.
y á la que es de *Santiago*,
los caballeros *moros.....os*.
Quien preste al ciento por ciento,
sin temor ni cortapisa
podrá habitar en las casas
que forman la *Judería*.
Al que se enfada por poco
y por poco se desbarra,
que lo alojen sin demora
en la calle de la *Parra*.
La de los *Mártires*
la ocuparán
los acosados
por los *ingleses*
La de San Juan...
quien *bautice* al transeunte
con algo que huela mal.
Quien desespere, á los *Arcos*;
los malos, al *Hospital*;
á la Enseñanza, las que
nos pretendan agradar
y no puedan conseguirlo.
Los vagos, sin duda irán
al Paseador; los *mendigos*,
al *Hospicio*... Y nada más.

—

Lo que transcribo,
lo que les digo
á mis lectores
con gran placer,
porque lo sepan
porque lo cuenten
á su muger,
y aun á los niños,
y aun á la suegra,
si es que la tienen,
y si la suerte
tienen de estar
con ella bien.

Sección varia.

=

Paris 29 de Enero de 1888.

EL FONÓGRAFO.

Es realmente una invención maravillosa la del teléfono, sobre todo si se tiene en cuenta que su uso se presta á las más útiles y á las más extraordinarias aplicaciones.

Con todo, preciso es confesar que su importancia ha disminuido desde el descubrimiento del fonógrafo, cuya aplicacón, entrando en nuestras costumbres más usuales, está en camino de revolucionar todas las relaciones humanas.

Efectivamente: al lado de sus múltiples y preciosas ventajas, el teléfono tiene el grande inconveniente de no dejar rastro alguno de la comunicación que trasmite. *Verba volant, scripta manent*, dice un antiguo proverbio latino: «las palabras vuelan; los escritos quedan.» Aun siendo transmitidas eléctricamente por el teléfono, las palabras, después de pronunciadas, se desvanecen; las recuerda solo el que quiere, y la prueba de su existencia efímera desaparece con el viento.

Pues, bien: lo que no puedo hacer el teléfono, el fonógrafo se ha encargado de cumplirlo. El fonógrafo—el aparato que sirve para registrar digámoslo así, la voz humana—no se concreta solamente á recoger los sonidos y á promulgar su existencia en el espacio, sino que prolonga también su existencia en el tiempo, dándoles una forma durable y convirtiéndoles en escrito tangible y permanente: *scripta manent*.

Sin entrar en una descripción científica y técnica que, por su aridez y por su complicación no llenaría el objeto que nos proponemos y nos llevaría seguramente demasiado lejos, puede decirse que el fonógrafo es una especie de teléfono cuya placa vibratoria inscribe de tal modo los sonidos de la voz, que, transportada aquella á otro aparato—ya se verifique esta operación al cabo de una hora, de una semana, de un año ó de un siglo—esos sonidos pueden reproducirse con una fidelidad maravillosa.

Desgraciamente el fonógrafo no habia sido hasta ahora más que una curiosidad de gabinete, una especie de juguete científico, un objeto de lujo. De momento todo ha cambiado, en virtud del éxito obtenido por su inventor, que ha modificado y perfeccionado su aparato haciéndole entrar en la practica comercial y poniéndole al alcance de todos los hombres de negocios.

Se trata de escribir una carta. Os aplicais á la boca vuestro fonógrafo; apretais un botón, que sirve para poner en movimiento la corriente eléctrica, y pronunciais sencillamente en el aparato lo que habeis pensado decir por escrito. Cuando habeis concluido, retirais—¡como quien recoge una cuartilla—la placa de metal que por las vibraciones del aire agitado por la voz contiene registradas en signos cabalísticos las palabras pronunciadas, y la enviais por el correo á vuestro Corresponsal.—Este, que estará provisto de un aparato análogo al vuestro, aplica la placa á su fonógrafo y aprieta á su vez el correspondiente resorte. Inmediatamente el instrumento se pone á hablar, reproduciendo las palabras y el tono del expedidor más distintamente, y con mayor claridad que no alcanzaría hacerlo ningún teléfono.

Y esta lectura automática, con la cual todo error es imposible, y por la cual podrá llegarse á la completa extinción de la raza de los falsarios, es susceptible de hacerse con la misma placa tantas veces como sea necesario, conveniente ó simplemente agradable, á voluntad del poseedor de ese manuscrito-hablado, de tan maravillosa combinación.

Si realmente no se tratara de un principio tan sencillo como indiscutible, pareceria cosa de sortilegio semejante invento. Recordamos que la vez primera que se quiso poner á discusión este asunto en las sociedades científicas, estas se negaron á estudiarlo, creyendo que el invento en cuestión no era más que una farsa. Ha sido necesaria la obra del tiempo para rebatir esa preocupación; y después que ésta se ha desvanecido, ciertamente uno se siente deslumbrado al considerar las consecuencias incalculables que puede reportar la vulgarización de tan prodigioso descubrimiento.

Imaginad solo que cualquiera, en vez de hacer su testamento ológrafo lo hace *olófono*; es decir, que le *habla* ante un fonógrafo y envia enseguida la placa á su notario. Cuando más tarde, después de su muerte, los herederos serán convocados para oir la lectura fonográfica de las últimas disposiciones del difunto, puede decirse que será realmente el mismo testador quien formulará de su propia voz vuelta á la vida, la expresión de su voluntad postrera.

Solamente es todo esto tan maravilloso, que no damos esas indicaciones más que á titulo de curiosidad y á fin de tomar con antelación nuestro puesto si algún dia el fonógrafo llega á hacerse práctico....

X.

ANUNCIOS.

Imprenta de La Concordia, plaza de Bolanar 18.

ANUNCIOS.

Quintas.

D. Mariano Alfranca Peralta, propietario en fincas rústicas y urbanas en Zaragoza, dedicado diez años á la sustitución de soldados para el ejército de Cuba y sin que nadie pueda decir que ha faltado á uno de sus contratos, siendo por lo tanto muy conocido en toda la provincia de Zaragoza y lo mismo en Pamplona cuya Diputación me honr aen las sustituciones que hace.

No os dejéis, pues engañar de quien sin conoceros, os ofrecen hacer sustituciones: preguntad en los puntos de su residencia con que responden al cumplimiento del contrato y cual es el crédito de que gozan y quedaréis extasiadon

Cuantos informes y referencias necesitéis es. cuanto á mi persona os autorizo á que la exijáis.

Para tratos y detalles en esta vuestra casa de Zaragoza, calle de Torres-secas núm. 5 principal, y en Teruel Alcañices 20-piso 2.° casa posada de la Casta.

En los mismos domicilios se admiten licenciados del Ejército sin nota desfavorable en sus documentos y serán bien retribuidos.

Se venden dos camas de hierro, fraileras; un mundo, una lámpara y tres cuadros al oleo. Plaza de la Diputación, 8.

LECHE DE VACA.

SE GARANTIZA SU PUREZA,

Calle de los Amantes, 35.

Ignacio Vicente (Chichel), deseoso de corresponder á sus numerosos parroquianos, acaba de adquirir dos vacas Suizas al objeto de poder servir los muchos pedidos.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al dia, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA».

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON

14, *Salvador*, 14, *Teruel.*

AGENDA DE BOLSILLO.

Verdadero Inseparable ó Libro de Memoria diario **para 1888**, con el Calendario, Familia Real, Establecimientos públicos, Agentes de cambio, Tarifa de Arbitrios y Consumos, Arquitectos, Banqueros, Tarifa de carruajes, Tarifa de las cédulas personales, Corredores, Tarifas de Correos, **Paquetes postales** y Telégrafos, Tribunales, Maestros de obras, Tarifas del Papel sellado, Procuradores, Teatros, Tranvias, Calles y la Guia de Madrid, el **Indicador** de los Ferrocarriles y el diario en blanco.—**Libro muy curioso y de gran utilidad** para uso de todos los negociantes, comerciantes, banqueros, etc., y en una palabra, **para toda clase de personas.**

El Certificado de cada paquete, hasta 6 kilos, se paga aparte, y cuesta 0,75 *céntimos de peseta.*

Precios: desde 1 pesetas hasta 17,50.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de D. Cárlos Bailly-Baillere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José**, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON,

14, *Salvador* 14.

Teruel.

ASOCIACION MUTUA

para la redención á metálico del servicio Militar activo.

DIRECCIÓN:

Calle de Cádiz, números 14 y 16,

Madrid.

En Teruel.—Pedro Punter Navarro, Agente de negocios y representante de varias Sociedades.

COMPAÑIA COLONIAL.

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

TREINTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS

Tapioca Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general, calle Mayor 18 y 20 Madrid.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. **Benedictinos,** lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate,** deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2,50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España

En Teruel, droguería de D. **Roque Monleon,** Salvador, 14.

CALENDARIO AMERICANO para 1888, ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos; Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anécdotas, etcetera, etcetera, y al respaldo de cada dia van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—**Mejora de estos para 1888:** Además de que en cada mes van indicados los Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola, lleva este año de 1888 Biografías, Iconografía, Mitología y Recetas útiles.—*Tamaño ordinario* 68 milim. *por* 108 *el bloc, y Gigantesco* 200 milim. *por* 150 *el bloc.*—**Magníficos cromolitografiados.** -- Precios: desd 50 céntimos de peseta hasta 5,50 pesetas.

Se hallará de venta en la Librería Editorial de D. Cárlos Bailly-Bailliere, plaza de Sta Ana, número 10, Madrid.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un solo niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

Se vende una viña situada en la partida de San Cristóbal de 800 á 900 cepas, plantación de seis años.

En la plaza de la Libertad, núm. 2, entresuelo, se darán más pormenores.

AGUARDIENTE DE VINO PURO

Y LICORES DE TODAS CLASES.

De venta en los establecimientos de Francisco Alegre, Democracia 32.
Mateo Carenas, Tozal 22.
Ramón Torán, Tozal 16.
A una peseta y 35 céntimos botella.
Devolviendo el casco se abonarán 25 céntimos de peseta.